



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 168 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620220045700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yolanda Villareal Arrieta	Jaime Gutierrez Hereira	08/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300620220055600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Wilson Ismael Ochoa Cabarcas	08/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300620210069000	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Ledinson Salgado Serrano	09/11/2022	Auto Ordena - Terminación Por Pago Total De La Obligación
08001405300620220053600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Y Otros Demandantes Y Otros		08/11/2022	Auto Rechaza
08001405300620220056400	Verbales De Menor Cuantia	Luz Elena Rojano Lopez	Compañía De Seguros Bolivar S.A	08/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

67a2c485-66c1-4728-a184-5fb5ecb44dac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 168 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620200021500	Verbales Sumarios	Banco Bancolombia Sa	Ivett Maria Yime Cardenas	09/11/2022	Auto Ordena - Dar Por Terminado El Proceso Por Pago De Las Cuotas En Moras, Hasta El Mes De Octubre De 2022, De Conformidad A Lo Presentado Por La Apoderada Judicial De La Parte Acreedora Garantizada.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

67a2c485-66c1-4728-a184-5fb5ecb44dac